



DECRETO

La Alcaldesa-Presidente, por su Decreto de esta fecha, ha dispuesto lo siguiente:

Previo informe del Interventor y al amparo de las bases de ejecución del presupuesto vigentes (bases 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) y R.D 500/1990 de 20 de abril.

RESUELVO

Aprobar la modificación presupuestaria 21/2019/MC que a continuación se detalla:

Tipo de modificación

Transferencia y habilitación de crédito

Expediente: 21/2019/MC

Aplicaciones que financian				
Aplicación			Descripción	Importe
41001			TRANSFERENCIAS CORRIENTES EUSKO JAURLARITZA	1.847,61
41001			TRANSFERENCIAS CORRIENTES EUSKO JAURLARITZA	14.670,00
41001			TRANSFERENCIAS CORRIENTES EUSKO JAURLARITZA	15.530,58
61	3380	22607	ACTIVIDADES CULTURALES VARIAS - FESTEJOS	100,00
41	3340	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - INF. Y JUVENTUD	3.570,00
41	3340	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - INF. Y JUVENTUD	6.800,00
41	3340	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - INF. Y JUVENTUD	1.800,00
21	9261	21505	REP. MANT. Y CONS. EQUIPOS INFORMÁTICOS - COMUNICACIONES	2.000,00
21	9261	22110	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL - COMUNICACIONES	11.000,00
21	9261	21505	REP. MANT. Y CONS. EQUIPOS INFORMÁTICOS - COMUNICACIONES	182,86
51	2311	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - INCLUSIÓN SOCIAL	3.000,00
Total				60.501,05



Aplicaciones que reciben				
Aplicación			Descripción	Importe
21	9120	62501	MOBILIARIO - ALTOS CARGOS	1.847,61
31	1501	64301	ESTUDIOS Y PROYECTOS - OFICINA TÉCNICA	14.670,00
31	1501	64301	ESTUDIOS Y PROYECTOS - OFICINA TÉCNICA	15.530,58
61	3380	48101	A FAM. SIN FINES DE LUCRO - FESTEJOS	100,00
41	3340	48101	A FAM. SIN FINES DE LUCRO - JUVENTUD	3.570,00
61	3380	22699	GASTOS DIVERSOS - FIESTAS SAN FAUSTO	6.800,00
61	3341	22699	GASTOS DIVERSOS - RADIO	1.800,00
21	9260	22703	CONTRATOS - TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	2.000,00
21	9260	22004	FOTOCOPIADORAS - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	11.000,00
21	9206	64901	APLICACIONES INFORMÁTICAS - ADM. ELECTRÓNICA	182,86
51	2311	62501	MOBILIARIO - INCLUSIÓN SOCIAL	3.000,00
Total				60.501,05

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, de todo lo cual yo, Secretario General de la Corporación, doy fe.

Durango, 2019ko abenduaren 26a

Durango, 23 de diciembre de 2019

Iker Urkiza Quilez
Funtzioetako alkatea · Alcalde en funciones

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

Ramon Sorarrain Tolosa
Idazkaria - Secretario

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente